



Cda. Kennedy Calle 9na. Oeste # 109 y Av. San Jorge (Planta Baja) frente a emergencias  
de la Clínica Kennedy • P.O. Box: 370 • Telf.: 2288376 - 2294340 - 2294145 • Fax : 2294330

2007 JUN -8 AM 10: 54

RECIBIDO

Guayaquil, Junio 05 de 2007

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

*expediente N° 78623*

Por medio de la presente informo a ustedes el aumento de capital suscrito en \$16.000.00 dentro del capital autorizado de \$64.000.00 en Resolución 03-G-DIC-0007945 mediante la protocolización del acta de Junta General de Accionistas de mi representada Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A. celebrada el 20 de Marzo del 2007 en el que se aumenta el capital suscrito y pagado por resolución de los accionistas mismos que aceptan se cancele de la siguiente forma:

1. De la Reserva Facultativa a diciembre 2005	\$ 1415.35
2. De la Reserva legal a diciembre 2005	\$ 6787.65
3. Reinversión de utilidades a diciembre 2006	<u>\$ 7797.00</u>
	\$16000.00

Adjunto escritura de protocolización de fecha Mayo 21 del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Mayo del 2007 en fojas 3504 a 3511 que instrumenta el aumento de capital suscrito y pagado de Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S. A. en \$16.000.00 que representa el pago de 400.000 acciones nuevas distribuidas de acuerdo al cuadro incluido en la protocolización ; copia de la Resolución 03-G-DIC-0007945 y copia de la escritura de fijación de capital autorizado.

Atentamente.

Dr. José Guevara Aguirre  
Gerente General

Ingrid Delgado Valdez  
Contador

e.c.: S.R.I.  
Archivo



DR. JORGE PINO VERNAZA



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, ASI COMO DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA REFERIDA COMPAÑIA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----





**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE OTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.007**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil siete, a las 20h29, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Calle 9na Oeste y Av. San Jorge, con la presencia de los señores accionistas quien concurrieron personalmente y representados conforme consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente acta, quienes representan más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente con el quórum suficiente para constituirse en junta general ordinaria de accionistas, por al motivo los accionistas deciden instalarse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los accionistas se reúnen de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del día 1 de Marzo del 2007 edición No. 44.519, según consta del anexo que se manda agregar al expediente de esta junta, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA UDOM S.A.**

De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía **UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA UDOM S.A.** a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes, 20 de marzo del 2007 a las 19h30 en el Inmueble Interdiagnóstico, ubicado en la Cdla. Kennedy Calle 9na. Oeste # 109 y Av. San Jorge, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2006. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2006. 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2006. 4.- Designar a los Comisarios



Principal y Suplente de la Compañía. 5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía. 6. Reforma del Estatuto de la Compañía. 7. Elección del Gerente General de la Compañía. Guayaquil, 1 de marzo del 2007 **DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE** Gerente General **NOTA:** Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía el Dr. Roberto Cassis Martínez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Dr. José Guevara Aguirre. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaria constate el quórum y formule la lista de asistentes. El secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes y representados, con indicación del número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del presidente de este alistamiento; se dispone se incorpore la lista pertinente al Libro Expediente de Juntas Generales de Accionistas, cumplido lo indicado informa que existe el quórum legal para la instalación. Acto seguido para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Presidente declara formalmente instalada la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía e iniciando e su exposición da lectura al informe de su gestión, y luego de algunas consultas a la sala, el informe del Presidente es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Gerente General de la compañía lee su informe, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad y sin abstenciones. Seguidamente encontrándose presente el Señor Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** se conoce el balance general, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias el mismo que se aprueba unánimemente, previa las consultas del caso. **TERCER PUNTO DE LA AGENDA,** luego de las deliberaciones del caso se acoge la propuesta del Señor Gerente General que la actual utilidad deducida la reserva legal, facultativa y obligatoria queda una utilidad repartible de US\$20.000,00 y que se utilice el 5% de la reserva facultativa del año 2005

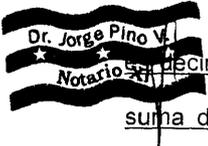


**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**  
**Dr. Jorge Pino V. REUNION DE ACCIONISTAS DE UDOM S.A.**  
**Notario XI CELEBRADA: MARTES, 20 MARZO DEL 2.007**

	NOMBRES Y APELLIDOS	# ACCIONES	%	# Acciones	Valor	Reserva	Reserva	REI 2006
				Nuevas	Acciones Total	Legal \$ 6787,65	Facultativa 1415,35	
1	ANDRADE ESPINOZA CARLOS FERNANDO	27.332		13666,00	546,64	231,90	48,36	266,38
2	BARREZUETA NARVAEZ DANIEL	53.332		26666,00	1.066,64	452,50	94,35	519,79
3	CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUGUSTO	53.332		26666,00	1.066,64	452,50	94,35	519,79
4	CASSIS MARTINES HECTOR ROBERTO	53.336		26668,00	1.066,72	452,53	94,36	519,83
5	CHANG CRUZ ELSIE MARGARITA	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
6	CHEHAB ANDRADE JORGE CHAFIC	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
7	DAHER NADER JORGE ELIAS	53.336		26668,00	1.066,72	452,53	94,36	519,83
8	DELGADO RAMOS CARLOS ALBERTO	5.336		2668,00	106,72	45,27	9,44	52,01
9	EMPRESALUD S.A.	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
10	FLORES VITORES VICTOR HUGO	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
11	GOMEZ AMORETTY CARLOS ALBERTO	53.332		26666,00	1.066,64	452,50	94,35	519,79
12	GONZALEZ PAREDES JOSE JAVIER	2.664		1332,00	53,28	22,60	4,71	25,96
13	GUEVARA JOSE RAFAEL	110.432		55216,00	2.208,64	936,97	195,37	1.076,30
14	GUTIERREZ BAJAÑA JORGE ALFREDO	53.332		26666,00	1.066,64	452,50	94,35	519,79
15	HIDALGO GUERRERO LUIS ALBERTO	53.332		26666,00	1.066,64	452,50	94,35	519,79
16	MORENO ALVAREZ MARIO JAVIER	2.664		1332,00	53,28	22,60	4,71	25,96
17	MORLA LARREA ROBERTO EDMUNDO	5.332		2666,00	106,64	45,24	9,43	51,97
18	MORLA PORRAS DIANA PAMELA	48.000		24000,00	960,00	407,26	84,92	467,82
19	ORTIZ PERALTA OCTAVIO HILDEGARDO	53.332		26666,00	1.066,64	452,50	94,35	519,79
20	PONCE VASQUEZ FABRICIO AQUILES	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
21	RIOS ACOSTA CARLOS RAMON	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
22	SANCHEZ SANCHEZ JOSE GONZALO	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
23	SOTO RODRIGUEZ FANNY GLORIA	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
24	TAFUR BRIONES MEDARDO ALFONSO	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
25	TORRES TREJO EUCLIDES ALEJANDRO	53.336		26668,00	1.066,72	452,53	94,36	519,83
26	VALENCIA REAL LENIN ALEJANDRO	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
27	VANEGAS MORENO MARIA AMERICA	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
28	VERA BARREZUETA CLAUDIA MARIA	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
29	VERDESOTO CARCELEN MARIA SOLEDAD	53.336		26668,00	1.066,72	452,53	94,36	519,83
30	VILLACRESES ORTIZ CELSO ENRIQUE	5.336		2668,00	106,72	45,27	9,44	52,01
31	ZAPATA PINOS HENRY GIOVANNI	1.300		650,00	26,00	11,03	2,30	12,67
32	ZURITA GAVILANEZ LUIS ALONSO	42.668		21334,00	853,36	362,02	75,49	415,85
<b>TOTAL</b>		<b>800.000</b>	<b>100,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>6.787,65</b>	<b>1.415,35</b>	<b>7.797,06</b>

INGRID DELGADO VALDEZ  
CONTADOR





...decir la suma de US\$1.,415,35; el 10% de la reserva legal del año 2005 es decir la suma de US\$6.787,65 y reinversión de las utilidades la suma de US\$7.797,00 . Los accionistas recibirán un dividendo en acciones de US\$16.000,00 . **CUARTO PUNTO DEL**

**ORDEN DEL DIA** .- Se reeligen por unanimidad al Comisario Principal Ing. Emilio Morla Larrea y Suplente a la Ing. Rosa Andino. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Continuando con el quinto punto del orden del día dada la explicación del Gerente General de la compañía es necesario proceder con el aumento del capital suscrito de la compañía, luego de algunas deliberaciones las accionistas de la compañía resuelven en forma unánime: aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción y emisión de cuatrocientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es decir, que sumado el capital suscrito actual de la compañía que es de treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América la compañía tendrá un capital suscrito de cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América. Acto seguido informa el Dr. José Guevara Aguirre que los accionistas de la compañía tienen derecho de atribución y preferencia para que se le asignen o atribuyan acciones en forma proporcional al número de acciones que actualmente tienen, lo cual es aceptado unánimemente por todos los accionistas presentes, y adicionalmente se informa que como se capitalizarán cuentas patrimoniales, esto es la reserva facultativa del ejercicio económico del 2005 US\$1.415,35; de la reserva legal ejercicio económico del 2005 US\$6.787,65 y de la reinversión de utilidades la suma de US\$7.797,00 se distribuirá y asignará proporcionalmente el porcentaje de participación que le corresponde a todos los accionistas de la compañía, por lo tanto la suscripción así como la asignación y de la forma de pago será la que consta en el cuadro adjunto a la presente acta, la cual ha sido aprobada por la junta general de accionistas en forma unánime. La junta dispo

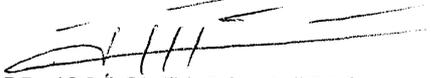
16.000  
400.000  
x 904  
48.000  
→

Res.  
8.203  
util.  
2.797



que el Departamento de Contabilidad elabore los asientos contables que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital acordado. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** En consideración al aumento de capital suscrito resuelto los artículos quinto y sexto dirán: **“ARTÍCULO QUINTO:- DEL CAPITAL.-** El capital autorizado de la compañía es de **SESENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL CAPITAL SUSCRITO ES DE CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA,** el capital podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas. **ARTÍCULO SEXTO.- NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la un millón doscientas mil inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.”. **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Se resuelve unánimemente reelegir para el cargo de Gerente General de la compañía al Dr. José Rafael Guevara Aguirre. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veintiuno horas cuarenta, firmando para constancia los accionistas presentes. f) DR. ROBERTO CASSIS MARTÍNEZ - PRESIDENTE; f) DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE - GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Certifico que la presente acta es igual a su original, Guayaquil, 20 de Marzo de 1964

  
DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE

GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Unidad de Osteoporosis y Menopausia U.D.O.M. S.A., celebrada el 20 de Marzo del 2007, así como de la Distribución de Utilidades de la referida compañía.-

Es justicia

Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina  
Registro # 6212

**DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION:** Vista la solicitud que antecede y por cuanto está de acuerdo con lo que señala el artículo dieciocho, numeral segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar los documentos que anteceden.- Guayaquil, veintiuno de Mayo del dos mil siete.-



*[Handwritten Signature]*  
DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL

Es fiel fotocopia de su original, que consta en el Protocolo de Escrituras Públicas, otorgada ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en cinco fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Mayo del dos mil siete.-



*[Handwritten Signature]*  
DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO X  
CANTON GUAYAQUIL

